

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS GARAJES LOCALES, TRASTEROS Y PARCELAS DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE VIVIENDA Y SUELO, S.A. MEDIANTE OFERTA PÚBLICA PERMANENTE.

En la ciudad de Cádiz, siendo las 09:00 h. del día 25 de Septiembre de 2024, se reúne de forma telemática la Mesa, encontrándose parte de los miembros integrantes de la misma en las dependencias de la Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A. situada en la Glorieta de la Zona Franca, Edificio Glorieta, 5ª Planta de Cádiz.

Se reúnen los integrantes de la Mesa de Contratación para la Oferta Pública Permanente, según el Pliego de Oferta Pública Permanente, que seguidamente se indican:

- Por ausencia del Presidente D. José Manuel Cossi González que delega su voto en la persona del Director de la Empresa, D. Manuel Jesús Solano Ibáñez que asiste en calidad de invitado.

Vocales:

- D. Eugenio Gómez Aguilar
- D. Juan Manuel Peralta Ramos
- D^a María del Carmen González Aragón (Vocal jurídico suplente al encontrarse la vocal titular de vacaciones)
- D. José Miguel Manrique Gañán

Secretaria:

- Ángeles María Pérez Guzmán

Se da comienzo a la reunión por parte de la Secretaria que procede informando de la recepción en tiempo y forma de sobre con modelo de oferta para esta OPP, se procede a la apertura de dicho sobre, siendo el licitador D. Juan M^a Payán Gómez, provisto de DNI n^o 31.578.864-W con domicilio en Avda. Sombrero Tres Picos, Blq 3, Puerta 3-D de Arcos de la Frontera. Presenta una oferta por la Finca, 60, Garaje N^o 10 de la Promoción en Arcos de la Frontera de 50 VPO en Urbanización El Santiscal, Avda. Sombrero de Tres Picos, cuyo importe asciende a 3.296,50€ con precio de licitación de 3.295,50€. En el apartado n^o 2 (otros aspectos a valorar) indica la forma de pago que será, a la firma del contrato 1.995€ IVA incluido y el resto al año, a la firma de las escrituras.

A continuación se abre el segundo sobre que incluye modelo de oferta a nombre de D. Juan Manuel Borrego Casas, provisto de DNI n^o 75.749.869-J con domicilio en Calle Flamboyán, 40 de Benalup-Casas Viejas que oferta por la Finca 24, Garaje y Trastero n^o 12 de la Promoción de 12 VPO en Benalup el importe de 8.157,50€ y que tiene precio de salida 8.156,50€, manifestando en el punto n^o 2 de la solicitud la forma de pago de la siguiente manera: pagar en 1 año a razón de, a la firma del contrato IVA incluido 3.300€, a los 6 meses IVA incluido 3.300€ y al año de la firma del contrato 3.270,58€, IVA incluido.

La Secretaria informa haberse recibido correo electrónico en la EPVS, en el día de ayer, 24 de septiembre de 2024, remitido por D. Darío Varo Perea, informando que habiendo presentado oferta por dos fincas compuestas por garaje más trastero cada una correspondientes a la Promoción de 12 VPO en Benalup-Casas Viejas, finalmente desiste de su solicitud porque posteriormente de haber remitido por correo certificado la presentación de su oferta, se ha puesto en contacto con la Presidenta de la Comunidad de Propietarios y le ha manifestado que el garaje en general carece de la actualización del sistema contra-incendios.

Código Seguro De Verificación	SxtBwmd7ac/LW7P28dYP2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jesús Solano Ibáñez	Firmado	27/09/2024 08:19:24
	Angeles María Pérez Guzmán	Firmado	26/09/2024 11:57:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/SxtBwmd7ac/LW7P28dYP2A==		





Ante esta conversación, el Sr. Varo indica en dicho mail no continuar con interés en los inmuebles hasta la subsanación de estas incidencias y será entonces cuando volvería a optar por la adquisición de dichas fincas.

Se une a la presente Acta como anexo, el correo electrónico recibido en las oficinas.

A continuación la Secretaria confirma la recepción del sobre cuyo remitente es el Sr. Darío Varo Perea, que abre y confirma incluir la oferta indicada por el Sr. Varo por dos fincas correspondientes a garaje y trastero número 12 y garaje y trastero número 13 de la Promoción de 12 VPO en Benalup-Casas Viejas.

Como quiera que esta presentación incluye uno de los garajes por el que también ha ofertado otro licitador en esta sesión, D^a M^a del Carmen González Aragón indica que se debería informar de este punto a quien desiste de su oferta para su conocimiento, asunto éste que los presentes confirman por unanimidad de manera que así procederá la Secretaria.

No habiéndose presentado más ofertas, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la Finca 60, Garaje N^o 10 de la Promoción en Arcos de la Frontera de 50 VPO en Urbanización El Santiscal, Avda. Sombrero de Tres Picos, a la persona de D. JUAN M^a PAYÁN GÓMEZ con DNI n^o 31.578.864-W por importe que asciende a 3.296,50€.

De igual manera, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la Finca, 24 que consta de Garaje y Trastero n^o 12 de la Promoción de 12 VPO en Benalup el importe de 8.157,50€ a la persona de D. JUAN MANUEL BORREGO CASAS con DNI n^o 75.749.869-J.

Así mismo se solicitará a ambos licitadores la documentación de estar al corriente de pago con la Seguridad Social y no mantener ninguna deuda con las administraciones tributarias estatales, andaluzas ni locales.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 09,10 h. del día de la fecha, se procede a dar por finalizada la sesión.

Lo que firma el día de la fecha la Secretaria con el Visto Bueno del Sr. Presidente por Delegación de la Mesa.

V^o B^o El Presidente por Delegación

Fdo.: Ángeles M^a Pérez Guzmán

Fdo.: Manuel Jesús Solano Ibáñez

Código Seguro De Verificación	SxtBwmd7ac/LW7P28dYP2A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Jesús Solano Ibáñez	Firmado	27/09/2024 08:19:24	
	Angeles María Pérez Guzmán	Firmado	26/09/2024 11:57:33	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/SxtBwmd7ac/LW7P28dYP2A==			